[®]Sabadell

D. SERGIO ALEJANDRO PALAVECINO TOMÉ, en nombre y representación de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell (Barcelona), Plaza Sant Roc, 20, y N.I.F. A-08000143, debidamente facultado al efecto.

CERTIFICA:

Que el contenido de las Condiciones Finales de la Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014 de Banco Sabadell, registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de marzo de 2014, coincide exactamente con el archivo que se adjunta a la presente certificación.

Asimismo se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que difunda las Condiciones Finales remitidas en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos legales oportunos, libro el presente certificado en Sant Cugat del Vallès, a 13 de marzo de 2014.

Sergio Alejandro Palavecino Tomé Director de Gestión Financiera



CONDICIONES FINALES

Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014

de

Banco de Sabadell, S.A.

Importe Nominal: 5.425.000 Euros

Marzo de 2014

Emitida bajo el Folleto Base de Valores No Participativos 2013, aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 23 de abril de 2013

EMISIÓN DE BONOS LÍNEAS ICO 4/2014 DE BANCO DE SABADELL, S.A. POR UN IMPORTE NOMINAL DE 5.425.000 EUROS

1 INTRODUCCIÓN

Las presentes condiciones finales (las "Condiciones Finales") tienen por objeto la descripción de las características específicas de los Bonos Líneas ICO 4/2014, y han sido elaboradas conforme al artículo 5 apartado 4 de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las presentes "Condiciones Finales" se complementan con el Folleto de Base de Valores No Participativos 2013, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el día 23 de abril de 2013 (el "**Folleto de Base**"), por el Suplemento al Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de diciembre de 2013 y el Documento de Registro inscrito en la CNMV con fecha 11 de abril de 2013 y deben leerse en conjunto con los mismos, los cuales se encuentran publicados en las páginas web de Banco Sabadell www.grupbancsabadell.com y CNMV www.cnmv.es, respectivamente.

Junto a estas Condiciones Finales figura un RESUMEN específico de la Emisión (ver anexo).

2. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los Valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell 08201, Plaça Sant Roc, nº 20 y N.I.F. número A08000143 (en adelante, el "**Emisor**" o la "**Entidad Emisora**").

- D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, Director de Gestión Financiera de Banco de Sabadell, S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emisora de fecha 21 de febrero de 2013 y en nombre y representación de la Entidad Emisora, acuerda las restantes características de los Valores objeto de la presente emisión, salvo las ya especificadas en el acuerdo de emisión de fecha 21 de febrero de 2014 de D. José Oliu Creus y D. Tomás Varela Muiña, y asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.
- D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé declara que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las siguientes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

3. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
- 3.1 **Emisor**: Banco de Sabadell, S.A.

- 3.2 **Garante y naturaleza de la garantía**: La emisión de los Bonos no tendrá garantías reales ni de terceros. La presente emisión está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor
- 3.3 Naturaleza y denominación de los Valores:
 - 3.3.1 Emisión Bonos Líneas ICO 4/2014 de Banco de Sabadell, S.A.
 - 3.3.2 **Código ISIN:** ES0313860670
 - 3.3.3 Los Valores objeto de la presente emisión podrán ser fungibles con otros Bonos Líneas ICO del Emisor de previa o posterior emisión.
 - 3.3.4 **Divisa de la emisión**: Euros.
- 3.4 Importe nominal y efectivo de la emisión:
 - 3.4.1 **Nominal**: 5.425.000 Euros.
 - 3.4.2 **Efectivo**: 5.425.000 Euros.
- 3.5 Importe nominal y efectivo de los Valores:
 - 3.5.1 **Nominal unitario**: 25.000 Euros.
 - 3.5.2 **Precio de Emisión**: 100%.
 - 3.5.3 **Efectivo unitario**: 25.000 Euros por Valor.
 - 3 5 4 Número de Valores: 217
- 3.6 **Fecha de Emisión y Suscripción**: 10 de marzo de 2014.
- 3.7 **Tipo de interés**: Variable, pagadero semestralmente.

(Información adicional sobre el tipo de interés de los Valores puede encontrarse en el epígrafe 3.13 de las presentes "Condiciones Finales")

- 3.8 Fecha de amortización final y sistema de amortización:
 - 3.8.1 **Fecha de amortización final**: Como muy tarde el 10 de marzo de 2018, sin perjuicio de que pueda producirse con anterioridad debido al ejercicio de la opción de amortización anticipada (Put) por parte del Inversor de los Bonos (véase apartado 3.16.4)

La amortización de los Bonos Líneas ICO, será semestral, coincidiendo con las fechas de pago de cupón. La amortización seguirá el sistema lineal en cuotas de amortización de principal constantes, tal y como se muestra en el siguiente cuadro de amortización.

CUADRO A	MORTIZACIÓN:	
Fechas	Principal vivo	Amortización
10/03/2014	5.425.000,00	
10/09/2014	4.746.875,00	678.125,00
10/03/2015	4.068.750,00	678.125,00
10/09/2015	3.390.625,00	678.125,00
10/03/2016	2.712.500,00	678.125,00
10/09/2016	2.034.375,00	678.125,00
10/03/2017	1.356.250,00	678.125,00
10/09/2017	678.125,00	678.125,00
10/03/2018	0,00	678.125,00

Este cuadro de amortización podrá verse modificado por el ejercicio de la opción de amortización anticipada por parte del inversor de los Bonos. El Emisor, de forma razonable, determinará los nuevos importes siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

(Información adicional sobre la opción de amortización anticipada de los Valores puede encontrarse en el epígrafe 3.16.4 de las presentes "Condiciones Finales")

3.8.2 Amortización a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor.

(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los Valores puede encontrarse en el epígrafe 3.16 de las presentes "Condiciones Finales")

3.9 Opciones de amortización anticipada:

- 3.9.1 **Para el Emisor**: No existen opciones de amortización anticipada del Emisor.
- 3.9.2 **Para el inversor**: Existe una opción de amortización anticipada total o parcial a favor del tenedor de los Bonos que podrá ejercitarse en cada una de las fechas de pago de cupón. En caso de ejercicio de la opción, el emisor deberá proceder a la amortización en las fechas especificadas, por los importes detallados en la notificación de ejercicio de la opción put, amortizando cada uno de los Bonos de la serie a prorrata de dicho importe.

.(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los Valores puede encontrarse en el epígrafe 3.16 de las presentes "Condiciones Finales")

- 3.10 Admisión a cotización de los Valores: AIAF Mercado de Renta Fija.
- 3.11 **Representación de los Valores**: Anotaciones en cuenta cuyo registro contable será gestionado por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid, junto con sus entidades participantes. El Emisor se compromete a facilitar la compensación y liquidación de los Valores a través de Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking Société Anonyme, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Base.

- TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN
- 3.12 **Tipo de interés fijo**: N.A..
- 3.13 **Tipo de interés variable**: Euribor a 6 meses más 3,5%
 - Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: La base de Referencia será el Euro Interbank Offered Rate para el Euro (Euribor), al plazo de 6 meses, tomado de la Página Reuters EURIBOR01 (o cualquiera que la sustituya en el futuro en adelante, "Pantalla Relevante" –). Si dicha página (o cualquiera que la sustituya en el futuro) no estuviera disponible, se tomará como "Pantalla Relevante", por este orden, las páginas de información que ofrezcan los tipos EURIBOR (publicados por European Banking Association) como Telerate, Bloomberg, o cualquiera que sea práctica de mercado para reflejar el Mercado Interbancario del EURO a las 11:00 horas de Barcelona de dos días hábiles TARGET2 antes de la fecha de inicio de cada periodo de interés.

3.13.2 Página de referencia o fuente de referencia para el subyacente:

(Ver epígrafe 3.13.1)

3.13.3 Evolución reciente del subyacente:

	Euribor 6M (%)
01/08/2013	0,340
02/09/2013	0,344
01/10/2013	0,338
01/11/2013	0,341
02/12/2013	0,331
02/01/2014	0,387
03/02/2014	0,387
03/03/2014	0,387

3.13.4 **Fórmula de Cálculo**: C = (N*i*D)/(Base*100)

C = importe cupón bruto

N = nominal del bono al comienzo periodo devengo

I = tipo de interés nominal anual aplicable

D = días transcurridos en el Periodo de Devengo

El importe del cupón se redondeará a tres decimales; cuando el cuarto decimal sea "5" se redondeará al alza.

La fijación del tipo de interés será a las 11:00 a.m. (hora local de Barcelona) de dos días hábiles TARGET2 antes de la fecha de inicio de cada periodo de interés (la "Fecha de Determinación del Tipo de Interés").

- 3.13.5 **Agente de Cálculo**: Banco de Sabadell S.A.
- 3.13.6 Procedimiento de publicación de la fijación de los nuevos tipos de interés: (ver epígrafe 3.13.1)
- 3.13.7 **Base de cálculo para el devengo de intereses**: Annual Actual/360 (ICMA), Following Business Day, Unadjusted.
- 3.13.8 **Fecha de inicio de devengo de intereses**: 10 de marzo de 2014.
- 3.13.9 **Fechas de pago de los cupones**: Los intereses se devengarán día a día desde la Fecha de Desembolso y posteriormente desde cada fecha de amortización lineal y se pagarán por semestres vencidos los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año junto con el importe de amortización correspondiente (las "Fechas de Amortización y Pago de Intereses"), siendo el primer cupón de intereses el 10 de septiembre de 2014 y el pago del último cupón 10 de marzo de 2018.

Si alguna fecha de pago coincidiera con un día que no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediatamente posterior, sin que se devenguen intereses adicionales por dicho diferimiento. A estos efectos se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer).

- 3.13.10 Importes Irregulares: N.A.
- 3.13.11 **Tipo Mínimo**: N.A.
- 3.13.12 **Tipo Máximo**: N.A.
- 3.13.13 Otras características relacionadas con el tipo de interés variable: N.A.
- 3.13.14 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al Subyacente: En el supuesto de imposibilidad de obtención del tipo establecido por la Pantalla Relevante, el tipo de interés de referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancario de oferta para operaciones de depósito no transferibles, en la divisa de la emisión que declaren las siguientes entidades:
 - Deutsche Bank, S.A.E.,
 - Banco Santander, S.A.,
 - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y
 - CECABANK S.A.

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés de referencia sustitutivo anterior, por no suministrar alguna de las citadas entidades, de forma continuada, declaraciones de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos (2) de las citadas entidades.

En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los párrafos anteriores, será de aplicación el último tipo de interés de referencia aplicado al último periodo de devengo de intereses y así por periodos de devengo de intereses en tanto en cuanto se mantenga dicha situación.

- 3.13.15 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente: (ver epígrafes 3.13.1. y 3.13.14.)
- 3.14 **Tipo de interés indexado**: N.A.
- 3.15 Cupón Cero: N.A.
- 3.16 Amortización de los Valores:
 - Fecha de Amortización a vencimiento: La amortización de los Bonos Líneas ICO será semestral coincidiendo con cada una de las fechas de pago del cupón, por los importes que respectivamente se detallan en la columna "Amortización" del cuadro del epígrafe 3.8.1.

.(Información adicional sobre las fechas de amortización de los Valores puede encontrarse en el epígrafe 3.8.1 de las presentes "Condiciones Finales")

- 3.16.2 **Precio**: 100% (a la par), libre de gastos para los tenedores de los Valores.
- 3.16.3 **Amortización Anticipada por el Emisor**: No existen opciones de amortización anticipada del Emisor.
- 3.16.4 Amortización Anticipada por el tenedor: Existe una opción de amortización anticipada total o parcial a favor del tenedor de los Bonos que podrá ejercitarse en cada una de las fechas de pago de cupón. En caso de ejercicio de la opción, el emisor deberá proceder a la amortización en la fecha especificada, por el importe detallado en la notificación de ejercicio de la opción put, exigiéndose una cuantía mínima de 25.000€ y amortizando cada uno de los Bonos de la serie a prorrata de dicho importe.

Para el ejercicio de esta opción el tenedor de los activos deberá notificar a la Entidad Emisora su intención de ejercitar la opción y la cuantía objeto de amortización, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización, mediante notificación por escrito a la Entidad Emisora.

- RATINGS
- 3.17 **Ratings de la Emisión**: La presente emisión de Bonos no cuenta con la calificación de ninguna agencia de rating.

- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN
- 3.18 Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: Colocación privada al Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- 3.19 **Período de solicitud de suscripción**: 10 de marzo de 2014.
- 3.20 **Tramitación de la suscripción**: A través del Emisor.
- 3.21 Procedimiento de adjudicación y colocación de los Valores: N.A.

Prorrateo: N.A.

- 3.22 **Fecha de Emisión y Desembolso**: 10 de marzo de 2014.
- 3.23 Entidades Directoras: N.A.
- 3.24 Entidades Aseguradoras: N.A.
- 3.25 **Entidad Colocadora**: Banco de Sabadell, S.A..
- 3.26 Entidades Coordinadoras: N.A.
- 3.27 Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.
- 3.28 **Restricciones de venta o a la libre circulación de los Valores:** Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Bonos Líneas ICO. El ICO, en su caso, sólo transmitiría los Bonos Líneas ICO a inversores cualificados.
- 3.29 **Representación de los inversores**: Para la presente emisión se procede a constituir un Sindicato de Obligacionistas.
- 3.30 **TIR para el tomador de los Valores**: 3,9797%. Este tipo se ha calculado suponiendo que el tipo de interés de referencia se mantiene constante hasta el vencimiento de la emisión e igual al Euribor 6 meses del 3 de marzo de 2014 que fue 0,387% más el margen del 3,5%, y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento.
 - INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES
- 3.31 Agente de Pagos: Banco de Sabadell, S.A.
- 3.32 Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Se entenderá por "Día Hábil" a los efectos de estas Condiciones Finales el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).
 - INFORMACIÓN ADICIONAL
- 3.33 **Gastos:** Por cuenta del Emisor:

Gastos estimados:

Gastos CNMV: 0 Euros

Gastos AIAF: 2.000 Euros Gastos Iberclear: 605 Euros

Total gastos de la emisión: 2.605 Euros

4. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Junta General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2012.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 2013.
- Acuerdo de emisión de D. José Oliu Creus y D. Tomás Varela Muiña, de fecha 21 de febrero de 2014.

Considerando el importe de la presente emisión junto con el resto de emisiones de Bonos ICO a realizar por Banco de Sabadell el 10 de marzo de 2014 (Bonos Líneas ICO 1/2014 de Banco Sabadell, Bonos Líneas ICO 2/2014 de Banco Sabadell, Bonos Líneas ICO 3/2014 de Banco Sabadell y Bonos Líneas ICO 5/2014 de Banco Sabadell), el límite disponible de emisión al amparo del Folleto Base será de 6.563.625.000 euros.

De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y el Reglamento previstos en él, para la presente emisión, se procede a la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos denominado "Sindicato de la Emisión de Tenedores de Bonos Líneas ICO 4/2014 de Banco de Sabadell, S.A.".

Se nombra Comisario del Sindicato a D^a. Sonia Quibus Rodríguez, quien ha aceptado el cargo y tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento incluido en el epígrafe 4.10 del Folleto Base mencionado anteriormente.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

En virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 2013, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 31 de mayo de 2012, se solicitará la admisión a negociación de los Valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF Mercado de Renta Fija y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la Fecha de Desembolso.

La llevanza, liquidación y compensación de los Valores se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. sociedad unipersonal (IBERCLEAR).

6. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los Valores se han emitido de conformidad con la legislación española que resulta aplicable al Emisor y a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y su normativa de desarrollo.

Banco de Sabadell, S.A. p.p.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé

Sant Cugat del Vallès, a 11 de marzo de 2014

ANEXO Resumen específico de la Emisión

Los elementos de información del resumen están divididos en cinco secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004 (por ejemplo B.1-B.50). Los números omitidos en este resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la operación o del emisor se mencionan como 'no procede'.

	Sección A — Introducción y advertencias
A.1	Advertencia:
	este resumen debe leerse como introducción al folleto (que se compone del Documento de Registro de Banco de Sabadell, S.A. ("Banco de Sabadell", el "Banco", la "Entidad Emisora" o el "Emisor"), la Nota de Valores, el Suplemento a la Nota de Valores y las Condiciones Finales de la Emisión de Bonos ICO 4/2014, inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el 11 de abril, 23 de abril, 18 de diciembre de 2013 y el 13 de marzo de 2014 respectivamente);
	- toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del folleto en su conjunto;
	 cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el folleto, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial;
	 la responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del folleto, o no aporte, leída junto con las otras partes del folleto, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Colocación final de los valores por parte de intermediarios financieros: No procede.

Sección	n B — Emisor	
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	La denominación legal del emisor es Banco de Sabadell, S.A.; su denominación comercial es Banco de Sabadell. NIF A08000143.
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	El Banco tiene su domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21, folio 134, hoja 1511. Banco de Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.
B.3	Descripción de las operaciones en curso del Emisor y sus principales	La actividad del grupo del cual el Banco es cabecera (el "Grupo" o el "Grupo Sabadell") está estructurada en los siguientes negocios: Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos,

actividades

particulares, colectivos profesionales y Bancaseguros. Las marcas que desarrollan esta actividad son SabadellAtlántico, SabadellCAM, SabadellHerrero, SabadellGallego, SabadellGuipuzcoano, SabadellSolbank y ActivoBank. En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 1.321,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 254,8 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 5,6% y la ratio de eficiencia, en el 67,4%. El volumen de negocio ha alcanzado los 83.255 millones de euros de inversión crediticia, y 89.657 millones de euros de recursos gestionados.

Banca Corporativa y Negocios Globales: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e
instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa,
financiación estructurada, corporate finance, capital desarrollo, negocio internacional y consumer
finance.

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 175,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 79,1 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 7,7% y la ratio de eficiencia, en el 12,7%. El volumen de negocio ha alcanzado los 10.920 millones de euros de inversión crediticia, y 4.025 millones de euros de recursos gestionados.

 Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada; Inversiones, Productos y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales; Contratación y Custodia de valores.

En 2013, el margen de intereses atribuido a SabadellUrquijo Banca Privada y Gestión de Inversiones se ha situado en 10,1 y 0,652 millones de euros, respectivamente, y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 9,1 y 25,4 millones de euros, respectivamente. La ratio ROE se situaba en el 20,7% para SabadellUrquijo Banca Privada y el 80,5% para Gestión de Inversiones, mientras que la ratio de eficiencia, alcanzó el 76,6% y 44,2%, respectivamente. El volumen de negocio en SabadellUrquijo Banca Privada ha alcanzado los 1.047 millones de euros de inversión crediticia, y 14.285 millones de euros de recursos gestionados. Por su parte, el volumen de negocio en Gestión de Inversiones ha alcanzado un Patrimonio total incluyendo instituciones de inversión colectiva comercializadas no gestionadas de 11.019 millones de euros.

• Gestión de Activos: En 2012 se puso en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura para la gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora. Solvia empresa gestora de activos inmobiliarios del grupo, tiene el expertise inmobiliario de todo el ciclo de promoción y construcción. En 2013 se ha creado una unidad especializada en la resolución hipotecaria de particulares, cuyo objetivo es anticipar la gestión de la morosidad.

En 2013, el margen de intereses atribuido a Gestión de Activos se ha situado en 67,8 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los -1.016,9 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el -44,7% y la ratio de eficiencia, en el 329,9%. El volumen de negocio ha alcanzado los 18.623 millones de euros de inversión crediticia, y 359 millones de euros de recursos gestionados.

• Otros Negocios:

- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco de Sabadell es titular en un 50,97%, y que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.
- BS América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. Esta actividad es desarrollada a través de Banco Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities.

A pesar de que Banco de Sabadell desarrolla también su actividad en América y en el Principado de Andorra, y a través de las distintas sucursales en el extranjero, el peso del negocio del Banco se encuentra en España, siendo este por tanto su mercado principal.

B.4a	Tendencias más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	La principal tendencia destacable que afecta a Banco de Sabadell y al sector donde ejerce su actividad es la necesidad de mantener unos niveles adecuados de recursos propios en comparación con su volumen de actividad y su situación en el mercado. Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. A este respecto, el Banco de España ha señalado la conveniencia de que las entidades de crédito mantengan unos niveles de fondos propios que superen con cierta holgura los requerimientos mínimos legales (calculados a partir de los activos ponderados por riesgo).
		Por ello, Banco de Sabadell ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con los objetivos de, por una parte, reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad (el Banco ha incrementado el capital en más de 5.000 millones de euros a través de emisiones que se califican como core capital), así como, por otra, mantener los niveles actuales de crecimiento orgánico y poder acometer proyectos de expansión. En este contexto se enmarcan las actuaciones llevadas a lo largo del ejercicio 2013:
		- El canje ofrecido en enero 2013 a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de Banco Sabadell, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros.
		- Las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo en septiembre de 2013, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos preferentes de suscripción. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros.
		- En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como Additional Tier 1.
		Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su Core Capital hasta alcanzar un nivel a diciembre 2013 de 12,0%.
		Además, el entorno de negocio está caracterizado por un deterioro económico generalizado y global que genera incertidumbres, tensiones de liquidez y alteraciones del mercado de crédito. En este entorno, el Banco mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez.
		Con todo el ratio de capital principal de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 calculado según las especificaciones de la circular 7/2012 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, es del 11,7% (frente al 9% exigido por dicha circular).
		Por otro lado, Banco Sabadell ha realizado a lo largo de 2013 varias adquisiciones de otras entidades (ver apartado B7).
B.5	Grupo del Emisor.	Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 304, de las cuales 206 son consideradas grupo y multigrupo, y 98 son asociadas. Banco de Sabadell no se integra a su vez en ningún grupo de sociedades.
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según	Con base en la información más actualizada disponible por la entidad, los titulares de participaciones en el capital social de Banco de Sabadell son:
	el derecho	

nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

Accionistas miembros del Consejo de Administración del Banco

Nombre	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada	Total Participación
D. José Oliu Creus ⁽¹⁾	0,092%	0,093%	0,000%	0,185%
D. José Manuel Lara Bosch (2)	0,003%	0,040%	0,000%	0,043%
D. José Javier Echenique Landiribar	0,002%	0,000%	0,000%	0,002%
D. Jaime Guardiola Romojaro (3)	0,005%	0,003%	0,000%	0,008%
D. Juan Manuel Martínez Martínez	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%
D. Héctor María Colonques Moreno (4)	0,002%	0,052%	0,000%	0,054%
Dña. Sol Daurella Comadrán (5)	0,000%	0,263%	0,000%	0,264%
D. Joaquin Folch-Rusiñol Corachán	0,408%	0,000%	0,000%	0,408%
Dña. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras (6)	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%
D. Joan Llonch Andreu	0,035%	0,000%	0,000%	0,035%
D. José Ramon Martínez Sufrategui (7)	0,021%	0,009%	0,000%	0,030%
D. José Luis Negro Rodríguez	0,048%	0,000%	0,000%	0,048%
D. José Permanyer Cunillera (8)	0,030%	0,025%	0,000%	0,055%
D. António Vítor Martins Monteiro (9)	0,000%	0,000%	2,489%	2,490%

A través de (¹¹) Torrellimona, S.A.; (²²) Cencal, S.L. y Labogar, S.L.; (³¹) Indiriadin World, S.L.; (⁴¹) Mosel Internacional, S.L. y su hijo a su cargo; (⁵¹) sus dos hijos, uno menor de edad y el otro a su cargo, Surfup, SICAV, S.A. y Begindau, S.L.U.; (⁶¹) Sus hijas, una menor de edad y otra a su cargo; (⁵¹) su cónyuge; (⁶²) Fue nombrado consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A. Banco Comercial Portugués, S.A., tiene asignada la titularidad indirecta del Fundo de Pensoes do Grupo BCP, que ostenta participación directa en el capital del banco del 2,489% a cierre de 2013, por ser esta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Portugués a través de Pensoes Gere-Gestora de Fundos de Pensoes, S.A.

Accionistas no miembros del Consejo con participaciones significativas

Denominación	Participación directa	Participación indirecta	Número de acciones	Participación indirecta a través de:
Gilinski Bacal, Jaime	0,00%	5,032%	167.682.297	Itos Holding SARL
Winthrop Securities Limited	0,00%	4,941%	164.634.146	Fintech Investment Ltd
Blackrock Inc.	0,00%	3,014%	100.432.800	Entidades grupo Blackrock Inc.

Los accionistas principales del Banco no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de Banco de Sabadell.

Banco de Sabadell no está directa ni indirectamente bajo el control de ninguna entidad ni existen acciones concertadas entre sus accionistas.

B.7 Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor.

A continuación, se incluye resumidamente el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados auditados y las principales magnitudes del Grupo Sabadell a 31 de Diciembre de 2013, 2012 y 2011.

Activo	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Caja y depósitos en bancos centrales	3.201.898	2.483.590	1.290.678	28,9
Cartera de negociación	1.889.624	2.042.177	1.682.120	(7,5)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	140.534	170.895	173.326	(17,8)
Activos financieros disponibles para la venta	19.277.672	16.412.630	13.268.170	17,5
Inversiones crediticias	118.989.126	114.978.239	76.282.944	3,5
Cartera de inversión a vencimiento	0	7.647.834	0	(100,0)
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	36.917	0	(100,0)
Derivados de cobertura	593.327	687.284	417.685	(13,7)
Activos no corrientes en venta	2.270.348	2.056.254	530.881	10,4
Participaciones	640.842	746.336	696.934	(14,1)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	156.083	165.092	162.735	(5,5)
Activos por reaseguros	0	0	0	-
Activo material	3.935.322	2.635.038	1.106.881	49,3
Activo intangible	1.501.737	1.165.072	1.022.161	28,9
Activos fiscales	6.877.157	6.279.864	1.408.384	9,5

163.441.470

161.547.085

1,2

100.437.380

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

Total activo

	En miles de euros				
	Pasivo	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
	Cartera de negociación	1.445.545	1.699.230	1.451.021	(14,9)
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-
	Pasivos financieros a coste amortizado	147.269.474	144.984.600	91.586.490	1,6
	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	211.406	337.992	449.245	(37,5)
	Derivados de cobertura	315.239	436.225	111.145	(27,7)
	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	-
	Pasivos por contratos de seguros	2.134.139	2.038.815	173.348	4,7
	Provisiones	664.246	1.329.565	350.203	(50,0)
	Pasivos fiscales	612.413	911.306	202.133	(32,8)
	Resto de pasivos	383.417	520.048	179.651	(26,3)
	Total pasivo	153.035.879	152.257.781	94.503.236	0,5
1 .	(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.	•	•		

**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

Total patrimonio neto y pasivo	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2
Total patrimonio neto	10.405.591	9.289.304	5.934.144	12,0
Intereses minoritarios	58.243	459.175	47.212	(87,3)
Ajustes por valoración	120.814	(317.945)	(389.228)	
Fondos propios	10.226.534	9.148.074	6.276.160	11,8
Patrimonio neto	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12

Pro-memoria	2013 (*)	2012 (**)	2011	%
Riesgos contingentes	8.663.950	9.015.469	8.347.022	(3,9)
Compromisos contingentes	12.026.000	13.523.884	11.657.865	(11,1)

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros				
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Intereses y rendimientos asimilados	4.863.170	4.735.621	3.394.082	2,7
Intereses y cargas asimiladas	(3.048.476)	(2.867.633)	(1.856.819)	6,3
Margen de intereses	1.814.694	1.867.988	1.537.263	(2,9)
Rendimientos de instrumentos de capital	7.329	9.865	8.752	(25,7)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	11.107	(11.735)	37.650	-
Comisiones percibidas	873.061	725.766	637.624	20,3
Comisiones pagadas	(113.391)	(97.077)	(64.031)	16,8
Resultados de operaciones financieras (neto)	1.479.185	546.236	271.246	170,8
Diferencias de cambio (neto)	67.871	59.881	69.999	13,3
Otros productos de explotación	548.004	392.751	99.429	39,5
Otras cargas de explotación	(711.066)	(535.229)	(91.210)	32,9
Margen bruto	3.976.794	2.958.446	2.506.722	34,4
Gastos de administración	(1.723.061)	(1.511.625)	(1.145.091)	14,0
Amortización	(228.447)	(156.925)	(130.921)	45,6
Dotaciones a provisiones (neto)	(59.657)	(62.561)	(13.997)	(4,6)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.080.233)	(1.408.967)	(634.524)	(23,3)

(*) Incorpora datos de BMN-Penedês desde el 1 de junio, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembr

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

Fn	miles	de	aurne
CII	IIIIIes	ue	euros

	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(361.788)	(896.538)	(377.388)	(59,6)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	43.893	15.407	5.672	184,9
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	30.295	933.306	0	(96,8)
Ganancies (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(267.320)	(172.563)	(23.007)	54,9
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	330.476	(302.020)	187.466	_
Impuesto sobre beneficios	(61.641)	398.055	48.406	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	268.835	96.035	235.872	179,9
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-
Resultado consolidado del ejercicio	268.835	96.035	235.872	179,9
Resultado atribuido a la entidad dominante Resultado atribuido a intereses minoritarios	247.832 21.003	81.891 14.144	231.902 3.970	202,6 48,5

(*) Incorpora datos de BMN-Penedês desde el 1 de junio, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

A continuación se detallan los cambios más significativos que se han producido en los últimos 3 años:

Desde el 1 de septiembre de 2011 se incorporaron en la cuenta de resultados consolidada del grupo Banco Sabadell las cifras de Lydian Private Bank, adquirida tras un proceso de adjudicación con fecha 19 de agosto de 2011 a través de Banco Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.).

Banco Sabadell resultó adjudicatario, el 7 de diciembre de 2011, de Banco CAM, S.A. tras la subasta competitiva realizada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El 31 de mayo de 2012 la Comisión Europea autorizó la compra de Banco CAM por lo que desde 1 de junio de 2012 se incorporan las cifras del grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados del grupo Banco Sabadell. En diciembre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la restructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las perdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

BMN-Penedès

Banco Sabadell y Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) suscribieron, el 18 de diciembre de 2012, un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en adelante BMN - Penedés). El 31 de mayo de 2013 se formalizó la operación, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013 y por tanto la primera consolidación.

Lloyds Banking Group España

El banco suscribió el contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC con fecha 29 de abril de 2013 para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. ("LBI") y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se realizó la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción y por tanto la primera consolidación.

Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. y también se redenominaron las filiales vinculadas al grupo de LBI.

Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami

Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc ("Lloyds Bank") para la adquisición de los activos y pasivos que componen el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.

La transacción, que se cerró en fecha 1 de noviembre de 2013, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que han dado lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.

Banco Gallego

Banco Sabadell presentó el 17 de abril de 2013 una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa. Posteriormente, el 19 de abril de 2013 resultó adjudicatario del proceso y procedió a la suscripción del contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro. Todo ello bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital de Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245.000.000 euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad.

La operación se cerró el 28 de octubre de 2013 y supuso la adquisición del negocio con un total de activos y pasivos de 3.228 millones de euros, realizándose la primera consolidación contable a cierre de mes.

		En miles de euros Ratios (en porcentaje)		2013	2012	2011
		ROA ROE		0,16%	0,07%	0,24%
		ROTE		2,68% 2,96%	1,01% 1,12%	3,82% 4,38%
		Eficiencia	(1)	48,68%	51,10%	47,32%
		Eficiencia sin gastos no recurrentes	(1)	47,23%	50,34%	45,75%
		Core capital	(-)	12,0%	10,5%	9,0%
		Tier I		12,0%	10,5%	9,9%
		Ratio BIS		12,8%	11,4%	11,0%
		Recursos Propios Computables		9.301.339	8.605.173	6.149.184
		Recursos propios Core capital		8.716.004	7.879.037	5.061.309
		Recursos Propios Básicos		8.713.475	7.873.624	5.582.020
		Recursos Propios de 2ª Categoría		587.864	731.549	567.164
		Excedente de Recursos Propios		3.471.236	2.580.028	1.655.807
		Activos Ponderados por Riesgo		72.876.287	75.314.313	56.167.208
		Ratio de morosidad (porcentaje)	(2)	13,63	9,33	5,95
		Ratio de morosidad sin reclasificaciones (%)	(2)	11,13	-	-
		Ratio de cobertura global (porcentaje)	(3)	13,61	13,88	4,54
		Riesgos Totales	(2)	117.584.592	110.278.647	81.982.364
		Saldo Deudores Morosos	(2)	16.021.491	10.286.332	4.876.554
		Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles		18.341.298	17.589.940	3.522.700
		Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011)		-	10,4	8,6
		Capital Principal (Circular 7/2012)		11,7	9,4	-
		TierII (Basilea II)		0,8	1,0	1,0
		 (1) El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 incluye un ajuste en el margen bruto de cartera de vencimiento durante el segundo trímestre del año. (2) Cifras y porcentajes sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activ (3) Corresponde a la cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inr 	vos (EPA), relativos a la			por venta de la
		Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de regis Líneas ICO 4/2014 no se han producido cambios rele	evantes que at			
B.8.	Información financiera	Líneas ICO 4/2014 no se han producido cambios rele financieros consolidados e individuales de Banco Sal	evantes que at			
	financiera seleccionada pro forma.	Líneas ICO 4/2014 no se han producido cambios relefinancieros consolidados e individuales de Banco Sal No procede.	evantes que ai badell.	fecten de maner	ra significativa a	
B.9	financiera seleccionada pro forma. Estimación de Beneficios.	Líneas ICO 4/2014 no se han producido cambios rele financieros consolidados e individuales de Banco Sal	evantes que ai badell.	fecten de maner	ra significativa a	
	financiera seleccionada pro forma. Estimación de	Líneas ICO 4/2014 no se han producido cambios relefinancieros consolidados e individuales de Banco Sal No procede.	isión o una es es 2013, 2012 res, S.L. y	timación de ber	nefícios.	a los estados

Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha de última revisión
DBRS Ratings Limited	A (low)	R 1 (low)	Negativa	19/03/2013
Moody's Investors Services España, S.A.	Ba2	NP	Negativa	14/01/2014
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España	ВВ	В	Negativa	15/10/2013

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de rating proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

Secció	n C — Valores	
C.1	Tipo y Clases de valores ofertados.	La presente Emisión de Bonos Simples se denomina Emisión Bonos Líneas ICO 4/2014 de Banco de Sabadell, S.A.
		El importe nominal de la Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014 es de 5.425.000 euros. La Emisión está compuesta por 217 Bonos de 25.000 euros de valor nominal unitario, emitidos a la par.
		La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a la presente emisión el Código ISIN: ES0313860670.
		Representación: anotaciones en cuenta.
		Fungibilidad: los bonos podrán ser fungibles con otros Bonos Líneas ICO del Emisor de previa o posterior emisión.
C.2	Divisa de la emisión.	Euros.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Bonos Líneas ICO. El ICO, en su caso, sólo transmitiría los Bonos Líneas ICO a inversores cualificados.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, orden de prelación y limitaciones.	Conforme a la legislación vigente, los Bonos Líneas ICO 4/2014 carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor distintos de los que corresponda en relación a la emisión, al Sindicato de Bonistas (ver C.9). Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Bonos, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimiento y precio de amortización, según se describen en el apartado siguiente. Los Bonos Líneas ICO 4/2014 no tendrán garantías reales ni de terceros. El reembolso del valor nominal de estos valores estará garantizado por la responsabilidad patrimonial universal de Banco de Sabadell.

Los inversores se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del Emisor, por detrás de los acreedores con privilegio y al mismo nivel que el resto de acreedores comunes que a la fecha tenga el Banco de Sabadell conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal y en la normativa que la desarrolla.

C.9 Tipo de interés, fechas de devengo y vencimiento de los intereses, amortización y representante de los tenedores de los valores emitidos.

Tipo de interés nominal:

Los Bonos Líneas ICO 4/2014 confieren a sus titulares el derecho a percibir un tipo de interés variable pagadero semestralmente que será el Euribor a 6 meses más un diferencial del 3,5% con Base de cálculo para el devengo de intereses, Annual Actual/360 (ICMA), Following Business Day, Unadjusted

Fechas de devengo y vencimiento de los intereses:

Los intereses se devengarán día a día desde la Fecha de Desembolso y posteriormente desde cada fecha de amortización lineal y se pagarán por semestres vencidos los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año junto con el importe de amortización correspondiente (las "Fechas de Amortización y Pago de Intereses"), siendo el primer cupón de intereses el 10 de septiembre de 2014 y el pago del último cupón 10 de marzo de 2018.

Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores:

La fecha de amortización final de los Bonos Líneas ICO 4/2014 tendrá lugar como muy tarde el 10 de marzo de 2018, sin perjuicio de que pueda producirse con anterioridad debido al ejercicio de la opción de amortización anticipada (Put) por parte del Inversor de los Bonos según se describe en el presente apartado.

La amortización de los Bonos Líneas ICO, será semestral, coincidiendo con las fechas de pago de cupón. La amortización seguirá el sistema lineal en cuotas de amortización de principal constantes, tal y como se muestra en el siguiente cuadro de amortización.

CUADRO A	CUADRO AMORTIZACIÓN:			
Fechas	Principal vivo	Amortización		
10/03/2014	5.425.000,00			
10/09/2014	4.746.875,00	678.125,00		
10/03/2015	4.068.750,00	678.125,00		
10/09/2015	3.390.625,00	678.125,00		
10/03/2016	2.712.500,00	678.125,00		
10/09/2016	2.034.375,00	678.125,00		
10/03/2017	1.356.250,00	678.125,00		
10/09/2017	678.125,00	678.125,00		
10/03/2018	0,00	678.125,00		

Este cuadro de amortización podrá verse modificado por el ejercicio de la opción de amortización anticipada por parte del inversor de los Bonos. El Emisor, de forma razonable, determinará los nuevos importes siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

Existe una opción de amortización anticipada total o parcial a favor del tenedor de los Bonos que podrá ejercitarse en cada una de las fechas de pago de cupón. En caso de ejercicio de la opción, el emisor deberá proceder a la amortización en la fecha especificada, por el importe detallado en la notificación de ejercicio de la opción put, amortizando cada uno de los Bonos de la serie a prorrata de dicho importe.

Para el ejercicio de esta opción el tenedor de los activos deberá notificar a la Entidad Emisora su intención de ejercitar la opción y la cuantía objeto de amortización, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización, mediante notificación por escrito a la Entidad Emisora.

Indicación del rendimiento:

Para la presente emisión la TIR estimada es del 3,9797%.

Nombre del representante de los tenedores de los bonos:

Para la presente emisión, se procede a la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos denominado "Sindicato de la Emisión de Tenedores de Bonos Líneas ICO 4/2014 de Banco de Sabadell, S.A.".

Se ha nombrado Comisario del Sindicato a Da. Sonia Quibus Rodríguez, quien ha aceptado el cargo y tendrá las

		facultades que le atribuye el Reglamento del mencionado sindicato.
C.10	Instrumentos derivados.	No procede.
C.11	Negociación.	Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos Líneas ICO 4/2014 en AIAF Mercado de Renta Fija (AIAF) y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la Fecha de Desembolso, es decir no más tarde del 10 de abril de 2014.

D.1	Información	Riesgo de crédito
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.	Riesgo de crédito El riesgo de crédito surge ante la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de lo mismos. En los apartados B.7 y B.17 de este Resumen se encuentran los principales datos de morosidad y solvencia del Emisor y las calificaciones crediticias concedidas a Banco Sabadell, respectivamente. Con respecto a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 relativa a las cláusulas suelo, de los 37.44 millones de hipotecas a particulares que tiene el Banco, 16.961 millones (45,3%) tienen floors y de estos, 14.72 millones están activados (un 86,8%). En el caso hipotético de una eliminación de la cláusula suelo, el impacto negative en el margen de intereses sería aproximadamente de 177,4 millones de euros al año. Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha procedido a revisar la clasificación contable de la cartera de refinanciado siguiendo los criterios establecidos en la carta emitida por la Dirección de Regulación y Estabilidad Financiera de Banco de España de fecha 30 de abril de 2013. Una vez realizada la mencionada revisión y considerando la adquisiciones realizadas por el Grupo durante 2013, a 31 de diciembre de 2013 el saldo vivo de las refinanciaciones
		reestructuraciones ascendió a 18.082 millones de euros con una cobertura específica de 4.797 millones de euros correspondiendo a un total de 86.068 operaciones. Concentración de riesgos
		El mayor riesgo en que incurre Banco de Sabadell es claramente el riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2013,r existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo. La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (96,3% de los intereses y rendimiento asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y un 95,9% del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012).
		Riesgo país Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, com consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país. Es decir, por razones distinta

del riesgo comercial habitual. En este sentido el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.). A cierre del ejercicio 2013, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Banco de Sabadell, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas en lo que a mitigación de riesgos se refiere. La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que estos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo, puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción. En el caso de que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos. Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudican al Grupo Sabadell, son gestionados de forma activa por la Dirección de Gestión de Activos con el principal objetivo de la desinversión.

A 31 de diciembre de 2013, la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) ascendió a 16.180 millones de euros, lo que supone una reducción de 1.728 millones respecto a 2012 e implica un 13% respecto al total de inversión crediticia bruta a dicha fecha. De ellos, 7.138 millones de euros están garantizados por el Esquema de Protección de Activos que entró en vigor como consecuencia de la adquisición de Banco CAM.

A cierre de 2013, el exceso sobre el valor de la garantía ascendía a 4.498 millones de euros, con una cobertura específica de 6.322 millones de euros.

La ratio de morosidad ex-EPA de la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria, una vez efectuadas las reclasificaciones según comentado en el Riesgo de crédito y consideradas las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2013, se ha situado en el 62,98% a 31 de diciembre de 2013.

La cartera de inmuebles adjudicados del Grupo, incorporando los instrumentos de capital y las participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de activos, asciende a 12.835 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, siendo la cobertura específica de 5.727 millones de euros y el nivel de cobertura asociado del 45%. Del total de la mencionada exposición, 5.506 millones de euros están garantizados por el Esquema de Protección de Activos mencionado anteriormente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge ante la eventualidad de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Entre los riesgos asociados con el riesgo de mercado se distinguen principalmente: el riesgo de interés, como consecuencia de la variación de los tipos de interés del mercado; el riesgo de cambio, como consecuencia de la variación de tipos de cambio; otros riesgos de precios de renta fíja y valores de renta variable atribuibles al propio emisor o bien a todo el mercado; y el riesgo de liquidez. Los niveles de riesgo incurridos en términos de VaR a 1 día con un 99% de confianza han sido los siguientes:

En millones de euros						
	2013 2012			2012)12	
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	7,40	17,41	2,68	3,06	5,72	1,58
Por tipo de cambio posición operativa	0,17	0,60	0,01	0,55	1,96	0,09
Renta variable	0,68	1,05	0,46	0,88	1,68	0,39
Spread Crediticio	0,05	0,12	0,02	0,08	0,15	0,01
VaR agregado	8,30	19,17	3,17	4,57	9,50	2,07
Por tipo de cambio posición permanente	4,34	5,22	2,08	4,53	5,59	2,47

Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El Grupo Sabadell está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de ajuste del precio o vencimientos diferentes. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -19,7 millones de euros y de un -2,33 % respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (-1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -0,44 millones de euros y de un 5,39% respectivamente.

Riesgo de liquidez: recoge la incertidumbre de que una entidad encuentre alguna dificultad sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que le permitan cumplir puntualmente con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El Grupo Sabadell está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocian, tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos, derivados, etc..

A continuación se detalla la financiación en mercado de capitales de la entidad a cierre de 2013 por tipo de producto y vencimiento:

Fn	millones	de	euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	>2020	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	3.322	3.060	2.870	1.937	1.563	886	2.512	16.149
Emisiones avaladas	1.005	0	0	1.066	0	0	0	2.071
Deuda Senior	0	0	681	0	100	0	25	806
Deuda Subordinada y Preferentes	0	0	299	66	0	0	498	864
Otros instrumentos Financieros a M y LP	70	0	0	0	18	0	18	105
Total	4.397	3.060	3.850	3.069	1.681	886	3.053	19.995

A 31 de diciembre de 2013, la matriz de vencimientos, tomando como referencia los períodos que restan entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos, presenta el siguiente perfil:

31.12.2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	S Subtotal	in Vencimiento Definido	Tota
Inversión crediticia		4.183.484	5.156.858	10.652.793	29.083.923	45.534.374	94.611.431	16.966.172	111.577.603
de los que Administraciones Públicas		181.487	584.934	726.343	1.002.878	1.035.487	3.531.129	139.787	3.670.916
Mercado monetario		1.126.400	204.066	617.166	22.099	26.216	1.995.947	0	1.995.947
de los que Administraciones Públicas		0	548	40.427	0	0	40.974	0	40.974
Mercado de capitales		844.266	24.223	993.754	5.815.670	12.492.536	20.170.450	28.098	20.198.547
de los que Administraciones Públicas		18.546	1.807	442.824	3.599.884	10.785.648	14.848.709	92	14.848.801
Otros activos		2.834.934	8.749	0	0	0	2.843.683	26.825.690	29.669.373
Total activo	0	8.989.084	5.393.896	12.263.713	34.921.692	58.053.126	119.621.511	43.819.959	163.441.470
Recursos de clientes	17.201.261	11.637.845	6.645.606	27.319.598	29.352.668	222.404	92.379.382	0	92.379.382
Mercado monetario	0	5.362.142	1.109.533	540.230	9.348.098	276.165	16.636.169	0	16.636.169
Mercado de capitales	0	1.998.927	1.189.494	7.740.797	19.631.950	5.657.375	36.218.544	0	36.218.544
Otros pasivos	0	12.016	1.002	4.327	26.892	7.128	51.365	18.156.012	18.207.376
Total pasivo	17.201.261	19.010.930	8.945.635	35.604.953	58.359.608	6.163.072	145.285.458	18.156.012	163.441.470
Gap de liquidez	(17.201.261)	(10.021.846)	(3.551.739)	(23.341.240)	(23.437.915)	51.890.054	(25.663.947)	25.663.947	0
Gap Acumulado	(17.201.261)	(27.223.107)	(30.774.846)	(54.116.086)	(77.554.001)	(25.663.947)			

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE, a valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE, por un importe de 26.474 millones de euros.

A cierre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros y unos activos pignorados como colateral por importe de 17.476 millones de euros.

Riesgo de cambio

El riesgo de cambio surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las divisas. La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance. La continua gestión de la base de capital del Grupo Sabadell ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias de capital regulatorio. En el apartado B.7 de este Resumen se encuentran los principales datos de solvencia del Emisor.

Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende las eventuales pérdidas que puedan producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos del Banco, o bien como consecuencia de acontecimientos externos imprevistos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal o jurídico.

Riesgo reputacional

Este riesgo se deriva de la percepción que tengan del Banco los distintos grupos de interés con los que se relaciona el Banco en el desarrollo de su actividad, tales como clientes, proveedores o administraciones públicas. Destacan, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

Banco de Sabadell está expuesto a la deuda soberana

Banco de Sabadell tiene incorporados, en su cartera de activos financieros disponibles para la venta, valores representativos de deuda pública, en concreto, de administraciones públicas españolas y no residentes.

Las principales agencias de rating han venido rebajando en los últimos tiempos la calificación de la deuda soberana. Eventuales nuevas rebajas de la calificación crediticia podrían, a su vez, afectar a la valoración de la exposición del Banco a la deuda soberana del Reino de España. Con respecto a dichos valores, a 31 de diciembre de 2013, 15.974.595 miles de euros, que supone el 86% de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta, están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 352.472 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Portugal,

conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales. Las calificaciones vigentes se han recogido en el apartado B.17. Riesgo regulatorio Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticar todas muestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados eque operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. Riesgo de mercado Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisi Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la califada crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o de se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse uma negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqui			Países Bajos, Austria y Estados Unidos por importes de 104.932, 68.860, 61.114 y 32.373 miles de euros respectivamente.
conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales. Las calificaciones vigentes se han recogido en el apartado B.17. Riesgo regulatorio Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticar todas muestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados eque operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. Riesgo de mercado Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisi Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la califada crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o de se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse uma negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqui			Calificaciones de las agencias de <i>rating</i>
Riesgo regulatorio Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticar todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados o que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. Riesgo de mercado Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisi Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o de se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de líquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es po asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu			
Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticar todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados o que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. D.3 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores. Riesgo de mercado Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisi Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de crédito Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o de se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de affonta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es pa asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu			
todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados o que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. Riesgo de mercado Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisis Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o dise produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantia patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es pa asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu			Riesgo regulatorio
fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores. Riesgo de crédito Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o d se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de an Emisor sua la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o de calificación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad de los valores en el mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez o representatividad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad en activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad en activa en dicho mercado.			Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticamente todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de las entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados en los que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente.
Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisi Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los va pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra. Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o d se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu	D.3		Riesgo de mercado
Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o d se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es pa asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqui		sobre los principales riesgos específicos de	Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. La emisión de Bonos estará sometida a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión. Los valores pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra.
se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor sue la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afronta compromisos de pago. La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqui			Riesgo de crédito
Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad.			Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal del Bono en la fecha de vencimiento o de que se produzca un retraso en el mismo. El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor suele ser la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afrontar sus compromisos de pago.
Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating. Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad.			La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014, está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor.
Ver apartado B.17 Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad.			Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor
Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidad.			Los Bonos no han sido objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de rating.
Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es por asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu			Ver apartado B.17
asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liqu			Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado
El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez, por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar preci			Aunque la Entidad Emisora tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los bonos en AIAF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado, ni tampoco la emisión goce de total liquidez.
compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.			El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez, por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

Sección E — Oferta					
E.2b	Motivos y destino de la oferta.	La Emisión de Bonos Líneas ICO 4/2014es una colocación privada al Instituto de Crédito Oficial (ICO) y se realiza para sustituir determinadas disposiciones de líneas de mediación concedidas en 2013 a Banco de Sabadell en formato préstamo, por bonos.			
		En el caso de transmisión de los Bonos Líneas ICO 4/2014 en mercado secundario por parte del ICO, éste sólo podrá transmitirlos a inversores cualificados.			

E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	Importe Emisión: 5.425.000 euros. Número de valores; 217 bonos de 25.000 euros cada uno. Fecha de emisión y suscripción: 10 de marzo de 2014. Precio de emisión y fecha de desembolso: a la par el 10 de marzo de 2014. Sistema de colocación: a medida. Entidad colocadora: el emisor. La llevanza, liquidación y compensación de los Valores se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. sociedad unipersonal (IBERCLEAR). El Emisor se compromete a facilitar la compensación y liquidación de los Valores a través de Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking Société Anonyme. Ver asimismo apartado C9
E.4	Descripción de intereses relevantes para la emisión.	No procede. No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en la presente oferta que puedan ser relevantes a los efectos de la presente emisión.
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor.	Comisiones y gastos para el suscriptor La presente emisión se hará libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Asimismo Banco Sabadell, como Entidad Emisora, no cargará gasto alguno en la amortización de la misma. Comisiones y gastos por la representación en anotaciones en cuenta. Las comisiones y gastos en concepto de la primera inscripción en Iberclear serán por cuenta y cargo del Banco. El mantenimiento de los valores a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes de este organismo estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que en su momento dichas entidades tengan establecidos de acuerdo con la legislación vigente y hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor, dichos gastos y comisiones correrán por cuenta y a cargo de los titulares. Los gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de dichos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.